

## DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 0 1 8 0

Casablanca,

1 0 ENE. 2013

**VISTOS:** 

1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades

2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal a Contrata: MARIA CARVAJAL FERNANDEZ, Cedula de Identidad N° 11.829.795 - 4, Técnico, Grado 12°, viaje a la localidad de Quintay, por el día 11 de Enero del año 2013, con motivo de Atención Publico Posta de Quintay por FS.-

**DECRETO:** 

I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **MARIA CARVAJAL FERNANDEZ**, Cedula de Identidad N° 11.829.795 - 4, Técnico, Grado 12°.

II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar de faena, por el día 11 de Enero del 2013, la suma de \$ 7.374 (siete mil trescientos setenta y cuatro pesos).

III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

eonel Bustamante González Secretario Municipal

llustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca

SAA \$





## **SOLICITUD DE VIÁTICO**

Apellido Paterno	CARVAJAL
Apellido Materno	FERNANDEZ
Nombres	MARIA ALEJANDRA
Cédula de Identidad	11.829.795-4
Grado	12°
Cargo	ENCARGADA COMUNAL FPS-FS
Unidad Municipal	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Motivo del cometido	ATENCION PUBLICO POSTA DE QUINTAY POR FS
Lugar	VALPARAISO
Fecha	11 DE ENERO DE 2013
Valor viático	\$7.374
№ de viáticos	01
Total viático	\$7.374
Fecha solicitud	JO DE ENERO DE 2013

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a): (